

**Aprueban Cronograma de Conciliación de Desembolsos al 30 de junio de 2019 provenientes de las Operaciones de Endeudamiento del Gobierno Nacional**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 036-2019-EF/52.03**

Lima, 11 de julio de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 40.3 del artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, las entidades o Unidades Ejecutoras están obligadas bajo responsabilidad, a conciliar con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 30 de junio y al 31 de diciembre, de cada año fiscal, el monto total de los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional cuya ejecución está a su cargo;

Que, en el marco del numeral 2 del párrafo 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1437, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Endeudamiento Público dictando normas relacionadas con su ámbito de competencia;

Que, resulta necesario aprobar un Cronograma para la conciliación de los desembolsos provenientes de las Operaciones de Endeudamiento del Gobierno Nacional, cuya ejecución está a cargo de las entidades o Unidades Ejecutoras, al 30 de junio del 2019;

De conformidad con el numeral 2 del párrafo 5.2 del artículo 5 y con el párrafo 40.3 del artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Apruébese el Cronograma de Conciliación de Desembolsos al 30 de Junio del 2019, que en Anexo forma parte de la presente Resolución Directoral, el mismo que comprende a las entidades o Unidades Ejecutoras que ejecutan recursos provenientes de Operaciones de Endeudamiento del Gobierno Nacional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**JORGE ENRIQUE SIU RIVAS**

Director General  
Dirección General de Endeudamiento y  
Tesoro Público

**ANEXO**

**CRONOGRAMA DE CONCILIACIÓN DE  
DESEMBOLSOS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>ENTIDAD</b>
22-07-2019	10:00	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
	10:30	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	11:00	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
	12:00	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-MINCETUR
23-07-2019	10:00	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	11:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	12:00	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
24-07-2019	10:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	11:00	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	12:00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)
	10:00	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
25-07-2019	10:30	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
	11:00	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
	12:00	MINISTERIO DE DEFENSA
26-07-2019	10:00	GOBIERNOS LOCALES
31-07-2019	10:00	GOBIERNOS REGIONALES